



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

El Ayuntamiento de Sonseca, en sesión de Pleno ordinario celebrado el pasado 26 de enero de 2023 adoptó, entre otros, el acuerdo de modificación del complemento específico del puesto 93100-003, que pasará a tener una retribución de 234,14€ mensuales

El presente acuerdo se somete a información pública por el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el <<Boletín Oficial>> de la provincia de Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, elevándose a definitiva la citada aprobación si durante el citado plazo no se presenta alegaciones.

Así mismo a los efectos de que no se presenten alegaciones o reclamaciones al mismo se expone en este anuncio un resumen por capítulos de la modificación realizada a efectos de cumplir con lo preceptuado en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. En este sentido la modificación afecta al Área de Gasto 9; Capítulo I del Presupuesto Prorrogado de Gastos del Ayuntamiento de Sonseca del ejercicio 2022 para el ejercicio 2023, subprograma 93100, respecto de la clasificación económica capítulo 1, subconcepto 12101.

Sonseca, a 31 de enero de 2023.-El Alcalde-Presidente, Sergio Mora Rojas.

Nº. I.-1120